

EL FEDERAL SALMANTINO.

¡VIVA LA REPUBLICA DEMOCRÁTICA FEDERAL!

Los escritos que se remitan para su inserción, se dirigirán al Director del periódico. Anuncios á precios convencionales.

Precio.—En Salamanca—7 rs. trimestre.

Se publica los domingos.

Fuera de Salamanca—8 rs. trimestre.

Se admiten suscripciones en Salamanca, Plaza de la Verdura, núm. 22. Despacho de papel de Juan Sotillo.—Béjar, D. Rufin Raulet.—Ledesma, D. Rufo Periañez.—Peñaranda, D. Salvador Liano.—Sequeros, D. Ramón Rodríguez.—Ciudad-Rodrigo, D. Valentín Beato Fuentes.—Alba de Tórmes, D. Fransco Barés Sanchez.—Iligudino, D. Julian Herrero

LA ANARQUÍA ESTÁ ARRIBA.

Nos hallamos en el día siguiente al de la proclamación de la República. Lo que hoy sucede en provincias debió acaecer el doce de febrero. Y solo por una de las cualidades del pueblo español, se reprimió entonces para estallar ahora, que es cuando mas fatales consecuencias puede tener.

El cambio de forma de gobierno trae consigo siempre la perturbación y el desconcierto, aunque éste sea tan rápido como profundo y tan profundo como general.

No hay en la historia de las revoluciones un hecho que desmienta este principio. Y como ha de haberle, si es tan natural como naturales son las convulsiones en el moribundo á quien se galvaniza para devolverle la vida?

El 11 de febrero cayó la monarquía: el 12 debió levantarse la República, pero con la destrucción de todo lo viejo que es lo que constituye la esencia de la revolución, con la revolución que es la señal de la victoria, con la victoria que es el inmediato planteamiento de los principios, con los principios que es la regeneración de la patria, que es la verdadera República.

Y porque así no se hizo, nos encontramos en un conflicto, próximos al caos, amenazados por un tremendo cataclismo, cerca de una responsabilidad tremenda.

Nos afisiamos en la quietud, no en la revolución; nos afisiamos en la indiferencia, no en la actividad; nos afisiamos por tímidos, no por termerarios.

Por eso decimos que contemplamos hoy lo que ya debía pertenecer á la historia. El pueblo confió en las Cortes que proclamaron la República y aquellas Cortes llegaron á ser un estorbo; el pueblo confió en el gobierno casi soberano y aquel gobierno llegó á ser una rémora; el pueblo confió en los comicios y los comicios nos dieron unas Cortes federales que hicieron concebir nuevas esperanzas. Se reunieron los diputados del pueblo y crecieron las esperanzas, pero á la vez que las esperanzas se desarrolló la ansiedad, y con la ansiedad la duda, y con la duda la confusión y con la confusión la anarquía.

Peró la anarquía de arriba, la anarquía oficial, la anarquía de los altos, la anarquía de guante blanco, que es hija de la ambición y precursora de las luchas de abajo, de la insurrección del pueblo, que es hija de la buena fé y del exagerado celo por la causa que defiende y los principios que sustenta.

Hubieran procedido las Cortes con un criterio mas revolucionario y menos apasionado, con mas energia y menos cálculo, con mas patriotismo y menos interés individual; hubieran olvidado la mayor parte de los diputados que el banco azul está cerca de

los escaños de los representantes y que los representantes nombraban ministerio, y que los ministros son el poder: hubieran acordado los Diputados que iban á organizar la República y á hacer economías, reformas, gobierno, orden, y no á satisfacer vanidades ó á saciar desenfrenados apetitos; hubieran tenido en cuenta los diputados que el pueblo estaba impaciente por ver realizado lo que se habia prometido y que tenia muy presente que se le habia engañado muchas veces, por lo cual está dispuesto á no dejarse engañar otra mas; hubieran acordado de todo esto y de que el pueblo está armado para no dejarse arrebatar el triunfo, y seguramente que no habria carlistas que nos deshonran, porque nadie creeria que la deshonra de los mas, suele aprovechar á los menos; no habria alteraciones del orden público, porque el partido republicano creeria y esperaria, como el doce de Febrero, como desde aquella fecha á la presente, que las Cortes harian la revolución con leyes en vez de hacerla con fusiles.

Peró cuando nada de esto se ha verificado, cuando las Cortes en el tiempo que llevan reunidas no han hecho nada bueno, porque no han hecho absolutamente nada, ni siquiera un gobierno enérgico que respondiese á las necesidades que por todas partes se sienten, cuando la confusión viene de lo mas alto, cuando la anarquía está arriba, es natural que el recelo cunda y los ánimos se esciten; es natural que la impaciencia se aumente y la desconfianza se arraigue, y el mas leve pretexto sea la causa de un grave conflicto, y un conflicto engendre otro y este se estienda y aquel se propague hasta convertirse en estado general de la Nación.

Aquí no hay nada de anómalo mas que el haber creído el pueblo en la revolución de las Cortes; aquí no hay nada de extraño mas que el haber creído que para llegar al punto deseado bastaban los legisladores. Por esto decíamos al principio que hoy acontece lo que debió suceder el 12 de Febrero, pues jamás se hacen las grandes trasformaciones políticas sin grandes convulsiones populares.

Sin embargo, este error no seria tan lamentable, si las Cortes hubieran comprendido su elevada mision, si las Cortes se hubieran organizado con la precision que exige el sistema representativo y con el patriotismo que de todos tiene derecho á esperar la libertad y la República.

Peró cuando aun no se han deslindado los campos de la mayoría y minoría, cuando no se ha discutido principio alguno que origine esta division: cuando se dá el caso de que la minoría aplaude á un ministro que la mayoría nombrara y censura á un presidente nombrado tambien por la mayoría: cuando no surge de las Cortes una situación clara, definida y concreta, ¿porqué nos hemos de es-

trañar de que el pueblo se prepare para la defensa y la alarma cunda y la desconfianza se arraigue?

Proceda la Asamblea con mas actividad, con mas desinterés, con mas patriotismo: dedique sus tareas á legislar sobre las reformas que son la República federal, y entonces ésta se consolidará, porque el pueblo, satisfecho de sus representantes, confiando en sus elegidos, será el mas fuerte sosten de un Gobierno enérgico y de una Cámara de iniciativa. Mas si esto no se hace, no se culpe á los carlistas, no se culpe á la falta de recursos, no se culpe á la impaciencia de los catalanes ni á la temeridad de los sevillanos.

Cúlpose á la anarquía de arriba. Pero aun es tiempo, aun podemos tener confianza en las Cortes, que corregirán sus errores pasados tomando nueva y mas patriótica actitud.

C. G.

LAS COMISIONES.

La misma confianza que nos inspirara la Asamblea Nacional en los primeros momentos de su reunion, nos inspira hoy, no obstante que las crisis ministeriales la han trabajado profundamente, despertando toda clase de recelos en los diputados de pura fé é inmaculadas ideas, y todo género de ambiciones en esos diputados que han creído que la política debe ser el medio de seguir explotando al pueblo y medrando á costa del pais. La misma confianza tenemos hoy, pero ya nos inquieta un presentimiento que de realizarse seria una deshonra de cuyas consecuencias nunca podrá hacerse responsable á un pueblo que peca de crédulo y sensato, esperando siempre que los hombres á quienes eleva y encumbra, cumplan sus deberes para bien de la libertad y de la República.

Este presentimiento, que ya tiene los visos de una convicción, se refiere á que en estas como en las anteriores Cortes, se realizará lo que Orense decia con su natural gracejo, esto es, que cuantas proposiciones se presenten pidiendo las grandes reformas que el pais anhela, pasarán al pozo airon de las comisiones, compuestas, por regla general, de los mas entendidos, de los mas hábiles, de los que con suma discrecion ocultan lo que mas conviene á la revolución y á la República.

Mas de una, muchas son ya las proposiciones de ley que los genuinos representantes del pueblo han presentado á las Cortes y con todas ha sucedido lo que dejamos apuntado: pasan á la comision respectiva para que informe. Y ¿cuando llega este caso? Tarde ó nunca. Pero no es esto solo lo que produce en nosotros verdadera indignacion; sucede ademas que si se presenta una proposición que interesa directamente á una individualidad, se discute y aprueba inmediatamente,

sin dar lugar á que la comision emita dictamen. Ejemplo de esto le tenemos en la que conferia á Pi amplias facultades para nombrar ministros. Se presenta, se discute y aprueba en el acto, porque segun sus autores está en el ánimo de todos la necesidad de que así se haga. Y ¿no es una creencia arraigada, una conviccion firme, una necesidad urgente, comprendida por todos, la de aprobar con urgencia todas las proposiciones que se relacionan con las reformas que entraña el planteamiento de nuestro credo político? ¿Por qué, pues, se acuerda que aquellas pasen á las comisiones, negligentes por naturaleza, olvidadizas por conveniencia y sordas casi siempre al grito unánime de la opinion pública? ¿Es que así lo exigen las prácticas parlamentarias, esas prácticas establecidas á la sombra de instituciones monárquicas, interesadas en que las ofertas no pasen á ser hechos?

Pues si queréis continuar ese procedimiento, diputados federales, modificarle en su parte mas principal. Limitad el tiempo de que las comisiones dispongan para formar y emitir su juicio; estableced un plazo breve é improrogable para que las comisiones den su dictamen y habremos resuelto el problema mas difícil del parlamentarismo, la cuadratura del círculo de la política reformista, que es la política salvadora, eficaz y necesaria, en las supremas circunstancias que atravesamos.

Y lo que mas nos estraña en este asunto es que los diputados que han ido por primera vez al parlamento, los que deben conservar aun íntegra la fuerza que á la voluntad presta la pureza de la política de provincias, los que debieran estar tan interesados como nosotros en que el periodo constituyente fuera corto y fecundo, se amolden al complicado desenvolvimiento de las reformas por medio de comisiones, por lo general arbitrarias y serviles. ¡Ab! diputados novicios, también vosotros estais expuestos á los peligros de la vida de Madrid, también para vosotros el Congreso está tan alto que no alcanzais á ver los distritos que os eligieron. Seguid, seguid por ese camino, por el camino de la vanidad, por el camino de la corrupcion, por el camino de la alta política, de la política de las transacciones, por las transacciones que deshonran, con la deshonra que envilece, con el envilecimiento que anula, con la nulidad que mata y vereis como los laureles que con avidez fuisteis á recoger, se convierten en marchitadas flores y en remordimientos crueles.

C.

Y ¿QUÉ IMPORTA?

Llega á tal extremo la oposicion sistemática de nuestros adversarios, que en el mas insignificante detalle se fijan para seguir la guerra sin tregua que tienen declarada á la República Federal. Como si trataran con una nacion de ignorantes, así se espresan al hacer sus pronósticos, sin tener presente que el pueblo español de nuestros dias no es aquel pueblo sumiso y obediente, que, sin conciencia de lo que el derecho moderno significaba para las nuevas sociedades, acataba y sancionaba todo cuanto disponian los monopolizadores de la política.

Vienen hablando desde hace algun tiempo de la gran perturbacion que originaria en España el cambio de la Capital de la Nacion y de la horrible trascendencia que en las provincias ó Estados tendria la determinacion de la capital de aquellos.

No parece sino que la felicidad, el orden y tran-

quilidad de nuestro país, estriba esclusivamente en que Madrid sea la Capital de España y en que las capitales de las actuales provincias lo sean forzosamente de las futuras agrupaciones regionales.

Aparte de que es una cuestion secundaria la determinacion de la capital de la federacion y que por este motivo no debia preocupar tanto á nuestros adversarios, es lo cierto que si reconocemos la Soberania de la Nacion, tenemos precisamente que convenir en que á esta solamente compete la facultad de fijar el sitio, la poblacion que habrá de ser residencia permanente ó periódica del gobierno ó poderes federales. Y ya sabemos que siendo inapelable el fallo del soberano, lo mas político es acatarle y respetarle sin atreverse á rehuirle, porque se infringe una ley cuya pena debe estar escrita en los códigos de un país regularmente organizado.

Para hacer valer la opinion contraria están abiertas las vias legales de la discusion y propaganda acerca de la poca ó mucha oportunidad de lo que el pueblo dispone, en virtud de su soberania.

Esto en cuanto se relaciona con el derecho, que en cuanto al hecho que es, en suma, punto convergent é de todas las deliberaciones, resulta menos exacto todo lo que se dice con relacion á los grandes trastornos que traeria un cambio de capital ó al menos una modificacion en la importancia que esta tuviera.

Como si la suerte de España se fundara en no variar absolutamente nada de lo antiguo, se presiente la ruina de la patria cuando se piensa en que Madrid podria dejar de ser la capital de España. Y no se acuerdan los que de tal modo discurren, que los pueblos federales no tienen en realidad capital, y sin embargo cuentan poblaciones ricas, industriales y de gran vecindario.

Así sucede en Estados Unidos, República federal que no tiene verdadero centro donde se reconcentren su vida y actividad, y también en Suiza, pueblo modelo que ha conseguido hacer una verdad práctica la federacion.

En la primera de estas dos naciones el congreso se reúne en terreno neutral para no dar preferencia á ningun Estado, puesto que todos deben ser iguales, como lo son los ciudadanos, ante la ley y ante el poder supremo.

En Suiza sucede lo propio y la Asamblea federal se reúne alternativamente en Berna, Lucerna y Zurich, y, sin embargo, no por eso deja de tener, como ya hemos dicho, poblaciones importantes.

Si en nuestro país parece de todo punto imposible variar la capital, (y conste que nosotros no opinamos porque así se haga, sino en el caso de que lo necesite la salvacion de la libertad) es porque tenemos un Madrid que es un gran consumidor, un pueblo que vive con la sangre de provincias, un centro que para vivir necesita absorber la mayor parte de las fuerzas de la Nacion. Si, por el contrario, Madrid fuera un gran productor, que es lo que dá verdadera importancia á las poblaciones, si no precisara del concurso de provincias, si hubiera fábricas, talleres, artefactos que constituyeran el eje del movimiento industrial y mercantil, con entera independencia de la política; si Madrid hubiera vivido hasta hoy de sus propias y naturales fuerzas, y por quitarle la categoria que tiene se le arruinase y aniquilase, enhorabuena que los legítimos intereses creados á la sombra de un derecho innegable salieran á combatir la idea de variar de capital de la Nacion. Pero como ha sido el pozo absorbente de la actividad del país; como ha vivido de la sávia de provincias, disfrutando un privilegio que imparcialmente considerado es injusto; nada tendria que oponer si se le retirase ese privilegio, dejándole entregado á sus naturales fuerzas, como lo están las demás poblaciones de la República.

Tendriase, en último caso, que resignar con un porvenir menos provechoso que lo ha sido el pasado.

Por lo demás, como Madrid no es España, si no una parte más ó ménos grande, de nada serviria que se irritase contra los que le negaran la capitalidad de la federacion; y de nada tampoco el que se realizasen esos terribles siniestros que predican nuestros adversarios, porque aquí lo que importa es la salvacion de la República federal, y con ella ganarian las provincias todo lo que perdiese Madrid.

C.

Ahora resulta falsa la noticia de la derrota de Castañon, con tanto bombó anunciada por los periódicos carlistas. Esto nada nos estraña, pues ya que no con hechos, tratan estos colegas de mantener el fanatismo absolutista inventando noticias y suponiendo descalabros en las tropas republicanas. Lo que produce verdadera indignacion es que haya periódicos que se llaman liberales y sin embargo se apresuren á auxiliar á los carlistas dando crédito á noticias que no tienen mas exactitud que la que conviene á los enemigos de la libertad y la República.

Ya se ha presentado á la Cámara el dictamen acerca del proyecto de ley suprimiendo las cesantías de los antiguos y modernos ministros. Los contribuyentes tocarán dentro de pocos dias una de las muchas ventajas y economías que son la esencia del sistema republicano, pues verán que del presupuesto de gastos desaparece la cifra para aquel objeto consignalla.

Las provincias de Aragon han nombrado ya los representantes que deberán estudiar lo concerniente á los intereses comunes de aquel futuro Estado federal: lo propio está sucediendo en otras comarcas.

Reprobamos con indignacion los sucesos de Málaga. Los enemigos de la República se ocultan con facilidad entre nosotros, y no reparan en los medios para labrar nuestra deshonra. Allí se ha cometido un asesinato, allí hay un delito común que debe ser castigado con severidad y sin vacilacion ninguna. Caiga todo el peso de la ley sobre los culpables.

Los acontecimientos de Sevilla, lamentables por mas de un concepto, han tenido su origen en una torpeza ministerial. Al pueblo hoy no se le engaña. Si se ofrecieron en Madrid los cañones, no hay razon para negarlos en Sevilla.

Tampoco creemos por esto, que cualquiera pretexto deba ser el motivo ni mucho menos de una insurreccion.

No se engrandezcan los carlistas con las batallas que suponen ganadas por sus secuaces en el Norte. La insurreccion no saldrá nunca de los límites que hoy tiene. Y si esto llegara á suceder, tanto peor para ellos, porque en todas partes arderia la guerra civil, y su esterminio seria completo. Conténtense con que Santa cruz siga asesinando, robando é incendiando y recen por él cuanto quieran, que sus culpas serán muy pronto castigadas.

En Italia se nota extrordinaria agitacion republicana.

La victoria obtenida por el brigadier Laportilla, es, en concepto de los inteligentes, de la mayor importancia.

El alto clero reproduce sus ataques al Gobierno republicano. Nos estraña que este espere á la formacion de la constitucion para fijar la posicion de la Iglesia.

No hemos perdido la confianza en las actuales Cortes, pero creemos que si no cambian inmediatamente de marcha, llegarán á ser un obstáculo para la revolucion.

Importante. La crisis ministerial se ha resuelto. El poder Ejecutivo de la República federal ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidencia y Gobernacion: Pi.—Estado: Maimonaye.—Guerra: Eulogio Gonzalez.—Justicia: Gil Verges.—Hacienda: Carvajal.—Marina: Anrich.—Ultramar: Suñer.—Fomento: Costales.

REVISTA LOCAL Y PROVINCIAL.

El enfermo. Esta noche tendrá lugar en el Liceo una función dramática a beneficio de Manuel Fraile, su- mido en la indigencia por una larga y penosa enferme- dad.

El acto es de verdadera filantropía, de verdadera ca- ridad. Se trata de aliviar sinsabores de un artesano desgraciado, de un obrero desvalido, de un padre sin consuelo, de una madre que no tiene pan para sus hijos y de unos hijos que tienen un padre impedido.

El interesado se dirige al público con la siguiente invitación:

«Una larga y cruel enfermedad ha concluido con mis recursos, dejándome además inútil, para atender con mi trabajo a las primeras necesidades de la vida. Para curar mis dolencias, me indican los médicos un reme- dio costoso, remedio que solamente la inagotable ca- ridad del público Salmantino puede poner a mi alcan- ce. La invoco, pues, escudado con la bondad de las Señori- tas y Señores que toman parte en esta función, con quienes y mis favorecedores contraigo una deuda de eterno agradecimiento.»

—En un periódico de Madrid (suprimimos el nombre o no descubrir el responsable) leemos lo siguiente:

«Aunque en Salamanca se había resuelto que saliera como todos los años la procesión del Corpus, el señor obispo dió a última hora orden en contrario, por habér- sele denunciado el propósito que parece tenían algunos republicanos de promover un conflicto cuando dicha procesión cruzara la plaza. En la misma localidad, según persona que nos merece el mayor crédito, los federales hacen gala de la mayor impiedad, habiendo ocurrido ya por esta causa más de un disgusto.»

Esto es el colmo del cinismo. Fuera de Salamanca, donde solo juzguen por lo que el anterior suelto dice, se cree que en esta Capital los federales somos unos des- camisados con guerra de larada a Dios!

Los impíos, los que no tienen ni el sentimiento de la fraternidad para tratar a sus semejantes, los que mere- cen el anatema de toda conciencia honrada, son los que explotan a las viudas sin consuelo, seducen a las jóvenes desvalidas y llevan la perturbación a las familias, sem- brando las discordias desde el confesionario.

Los impíos, los que deben ser abominados por toda persona bien educada, sois vosotros hipócritas de ofi- cio, fanáticos por cálculo, devotos por especulación, que necesitáis maltratar puestos de rodillas vuestro pecho para que de él salgan las infamias que diariamente co- metéis.

Los impíos, los verdaderos perturbadores son los que no reparan en desacreditar a un pueblo sensato por un fin no religioso (que esto os importa poco) sino por un objeto político; a un pueblo que desprecia vuestras pro- vocaciones y que está siendo el blanco de duros ata- ques y mas injustificadas censuras.

Los impíos, los que no tienen honor ni vergüenza son los que se agregan al rededor de dignidades eclesiás- ticas que no pueden fraternizar por que hay de por me- dio la deshonra de una joven, de una inocente joven que hubiera sido buena madre y mejor esposa, y no decia- mos más porque respetamos la desgracia y despreciamos

la verdadera impiedad. Pero escuchad, apostóles del ab- solutismo, si llega el día en que el pueblo se cansa de sufrir vuestros insultos y se toma la justicia por su cuenta, no os quejéis a nadie, que bastante tiempo ha- beis tenido para reflexionar acerca de lo mas que con- viene en esta época.

No desmentimos la especie de que los republicanos se oponían a que saliera la procesion, porque todo Salamá- nca sabe que esto es una invencion injustificable.

Hay determinado propósito en presentar al pueblo sal- mantino como enemigo de la religion, y lo prueban to- dos los comunicados que, guardando el anonimato o va- liéndose de un pseudónimo, se dirigen a los periódicos de Madrid y Valladolid. A nosotros esto nos tiene sin cuidado. Pero lo sentimos por la poblacion en general, que con el tiempo tendrá que añadir a los rencores po- líticos que la dividen, los odios y rencores religiosos, que están despertando los que diariamente van a la iglesia a lavar sus culpas y pecados.

Actividad, mucha actividad. Se acercan las elecciones de municipios y diputaciones, que deben ser en esta, como en las demas provincias de España, de la mayor trascendental importancia.

Es preciso levantar el espíritu de los pueblos, es pre- ciso que no decaiga el de la capital, es preciso que to- das las voluntades no constituyan mas que una sola voluntad; es preciso que haya union, es preciso ayudar al Gobierno, apoyar a las Cortes y contribuir a salvar la República federal.

Las futuras asambleas municipales y provinciales vendrán a constituirse en los momentos mas críticos, en los instantes en que se haya dado principio a la orga- nización federal y ellas quizá sean encargadas de infor- mar ó resolver grandes cuestiones que afecten directa- mente a la consolidación de la República. Y si, por un des uido imperdonable, no conseguimos que en esas asambleas haya mayoría federal y el Gobierno encon- tra mayores obstáculos y las Cortes tropiezan con mas superiores inconvenientes, ¿qué haremos luego?

Treinta y seis distritos tiene la provincia; para la di- putacion, otros tantos deben ser los candidatos federa- les. Pero para que esto suceda es urgente que se ultime la organización del partido; es urgente que se estrechen las relaciones de la capital y de los pueblos; es urgente que haya íntima union entre los que desean el triunfo de la República federal. Si esto no se hace, apelamos al tiempo para que justifique nuestros recelos de hoy.

En la provincia hay muchos y muy buenos federales, que pasan la vida en silencio, retraidos, creyendo que no son necesarios, y esto no es conveniente en manera alguna. Ha llegado la hora de obrar y de poner en practica nuestros principios, y nadie que haya sido ó sea federal tiene derecho a permanecer indiferente. La patria se le niega así como le impone el deber de faci- litar la solución a todas las cuestiones que interesen a la República.

En cuanto a los municipios sucede lo propio; tienen tanta importancia relativa como las diputaciones, y por tanto es de absoluta necesidad que en ellos tenga repre- sentacion nuestro partido.

Sobre este asunto, como en todos los que se refieren al triunfo de las ideas que defendemos, hablamos con una ingenuidad que nadie podrá poner en duda.

Queremos que nuestro partido corresponda en la pro-

vincia a los deseos de la España federal, y que por este concepto alcance la importancia que debe tener en esta época, y estamos por consiguiente al lado del que piense del mismo modo que nosotros y quiera lo que nosotros queremos: República federal en Salamanca y República federal en toda la provincia.

La proposición de que en otro lugar hablamos y que se refiere a la supresión de las cesantías de Ministros, estaba suscrita por los Diputados de esta provincia: ciu- dañanos Bullon y Benitas.

Ayer se verificó la anunciada subasta para la cons- trucción de las obaas de elevación de aguas a esta ciu- dad.

El mejor postor lo fué Manuel Martin Santervas, en compañía, según nuestros informes, con otros artesanos de los que recordamos a Santiago Flores y Miguel San- chéz.

Bafete. Nuestro querido amigo el Licenciado en Derecho, seccion del civil y canónico, Juan Bravo, Abo- gado del Ilustre Colegio de esta Capital, abre su estudio desde el primero del próximo mes de Julio, en la calle de Zamora, núm. 30.

—La verbena de San Juan ha sido animada y para algunos divertida. Hogueras, bailes, botellas y sus na- turales consecuencias. Los santos se conocen por la víspera.

—Ya se han repartido las armas que habia disponi- bles en esta Ciudad, al batallon comuneros de Padilla.

Premios. Según teniamos anunciado, el domingo 22 del corriente se llevó a cabo la distribución de los con- cedidos a los Adultos por la Junta local de 1.ª enseñanza. Asistieron comisiones del Instituto, Diputacion, Escuela Normal, Junta local, Ayuntamiento y plana mayor de nuestro Batallon de Voluntarios. Presidido el acto por D. Mauricio Piñuela dió principio leyendo una razonada memoria el Secretario de la mencionada Junta, Sr. Almeida, escrita al efecto, según nuestras noticias, por el Sr. Alegría (D. Mariano) individuo de dicha corporacion. En aquel documento de galano estilo, se demostraba con sólidos argumentos las inmensas y trascendentales ven- tajas que en la vida social de los pueblos libres, reporta la educacion y cultura de la clase obrera. Con justicia, fué elogiado el Director de la clase, D. Gonzalo Sanz, que con un celo e interés poco comun para dirigir la enseñanza que está a su cargo, habia conseguido adelan- tos y sostener y aumentar la asistencia de un modo digno de elogio. Tambien la Junta local escitaba en dicho escrito el celo e interés de la corporacion municipal, a fin de que continuará prestando a la clase de Adultos la protección y fomento necesarios en armonía con las ne- cesidades de aquella en progresion ascendente, pero de mayores y mas trascendentales beneficios para la ilustra- ción y cultura popular desde que el dignísimo Profesor Sr. Sanz se halla al frente de tan útil cuanto indispensa- ble centro de enseñanza.

Terminada la distribución de premios, con el mayor orden y solemnidad, y prévia la venia del Sr. Presidente, el alumno Juan Garcia, de 39 años de edad y oficio her- rero, pronunció en el tono más modesto, claro y espre-

EL RAMO DE VIOLETAS.

46

No trascurrieron dos minutos, desde que el joven ha- bía derramado la primera en su vida, cuando apareció la monja a quien ya conocemos.

El Marqués dió un paso adelante y se detuvo.

La enamorada avanzó con calma y serenidad.

—¡Luis! dijo despues.

—¡María! balbucó el Marqués sin darse cuenta de lo que le pasaba.

—¡Si supieras con cuanta impaciencia he estado des- de nuestra última entrevista!

—Lo creo.

—Pero ¿qué es lo que tienes que te encuentro de tan mal humor?

—Nada.

—A ti te ha ocurrido alguna cosa. Dime, por qué estás así?

—¡Y me lo preguntas!!

—Pues, por qué no he de preguntartelo? Yo ignoró...

—¡Mientes!

—¿Qué escuchó?

—Desde hoy todo ha concluido entre nosotros.

—¡Cielos!

—He descubierto tu infamia.

—Luis, me estas ofendiendo y no podré consentir.

—Mas te he consentido yo, que has jugado con mi amor, con mi dignidad y con mis promesas y esperanzas.

—Tu tienes celos infundados.

—No causa ya celos la mujer a quien aborrezco.

—¡Luis! ¡Luis! —Dijo María enjugándose las lágrimas. —Me estás haciendo padecer horriblemente. Explícame por Dios este misterio.

—Dime, María, ¿qué has hecho del ramo de violetas que yo te he entregado hace pocos días?

—¡El ramo de violetas que tú me has entregado hace pocos días! repitió la monja palideciendo.

—Sí. Dónde está?

47

EL RAMO DE VIOLETAS.

—No se... no recuerdo...

—Con que no lo sabes? Con que no lo recuerdas? ¡Ah, pérfida!

—Te juro por la salvacion de mi alma que no puedo adivinar cómo ha desaparecido esa prenda de mis manos.

—Pues yo sí.

—¿Tu? ¡Imposible!

—Es que por mucho que se oculte un secreto suele descubrirlo la Providencia.

—No te entiendo.

—Ya me entenderas; escúchame: Tu amabas a otro hombre antes que a mi.

—Solo tu has sido y seras siempre el dueño de mi corazon.

—No aspiro a la tenencia de un objeto cuya posesion puede disputarseme... Continuo: Tu me has ocultado hasta aqui el amor que a ese hombre desconocido profesabas, sin duda porque así satisfacías tu vanidad de de muger y yo podia servir de ciego instrumento en tus perversos planes.

—Luis mio! tu has perdido el juicio.

—No; lo he recobrado, puesto que lo tenía perdido mientras que te estuve queriendo mas que a mi exis- tencia.

—Y por que no has de seguir amandome así?

—Por que ya solo mereces mi desprecio.

—¡Basta! Basta, que me voy a morir de dolor.

—Antes es indispensable que me dejes concluir esta historia de desengaños.

—¡Ay! No puedo más.

—Pues bien: sin duda temiendo que yo llegase a sa- ber algun dia la verdad desnuda, me has dicho hace po- co tiempo que habia otro ser en el mundo que te que- ria como yo, otro hombre que, noches pasadas, ha esta- do aquí contigo.

—Es verdad que aquí estuvo; pero...

siyo el siguiente discurso, que por su poca estension, cuanto naturalidad y sencillez, lo transcribimos integro.

«Señores: Seríamos muy ingratos si abandonásemos este local sindar antes una prueba de gratitud á nuestro Municipio y junta local, autoridades encargadas en primer término de velar por la enseñanza, y demas Señores que honrais este acto con vuestra asistencia.»

Recibid todos en nombre de mis compañeros las más expresivas gracias por el interés que habeis prestado á este centro popular de enseñanza; y os rogamos continuéis dándole vuestro apoyo, para que los alumnos que á él os prometemos asistir, sigamos disfrutando de los inmensos y trascendentales beneficios que la instruccion, educacion y cultura proporcionan al hombre. Nuestro agradecimiento sera eterno á VV. y á los Señores Profesores, y muy especialmente á nuestro digno, inteligente y laborioso Director Don Gonzalo Sanz, que tanto se afana por nuestra ilustracion y progreso, firmísimos apoyos, estad seguros, de la moral, de la justicia y del derecho; bases únicas en que debemos fundar nuestra Republica federal y gobiernos democráticos.—He dicho.»

Continuad corpericiones populares, diremos nosotros para terminar, por tan loable camino; no escatimeis cuanto en tan importante ramo de la administracion publica sea necesario; sustituid con estas fiestas de paz é ilustracion los simulacros cívicos guerreros con que en lo antiguo gustaban ser obsequiados poderes absolutos; y llegara un día que consigamos la fraternidad y paz universal entre los hombres, la cual no se obtendrá, hasta tanto que las armas de los combates sociales sean la pluma y la palabra impulsadas por el fuego de la inteligencia.

—De el extracto de las sesiones publicado en la Gaceta de 28 del corriente, copiamos la siguiente pregunta formulada por el diputado de Ciudad-Rodrigo, y la contestacion dada por el ministro de Hacienda.

El Sr. RIESCO Y RAMOS: He visto con extrañeza que el Sr. Ministro de Hacienda no ha contestado á mis preguntas, habiendolo hecho á los demás señores. Será porque no me ha oido, y voy á permitirme repetirselas.

¿Está S. S. en perfecta conformidad con las palabras dichas por el Sr. Presidente del Poder Ejecutivo acerca de la venta á censo reservativo de los bienes de Propios? en caso afirmativo, ¿está dispuesto á hacer que las ventas de esos bienes no se hagan como en tiempo de la Monarquía? Si no recibo una contestacion satisfactoria, anuncio una interpelacion.

El Sr. Ministro de HACIENDA: Pido perdon á S. S. por mi olvido. Debo contestarle que soy del mismo parecer del Sr. Presidente del Poder Eje-

cutivo en la cuestion á que se refiere S. S. Pronto se presentará el proyecto oportuno, y entonces daré mayores esplicaciones.»

La pregunta á que Riesco se refiere y que habia hecho al principio de la misma sesion, está concebida en los siguientes términos:

«Deseo saber en que consiste que á pesar de lo anunciado en el programa del Gobierno respecto á que los bienes de propios se darian á censo reservativo, por el Ministerio de Hacienda se ha mandado que se venda un Pinar perteneciente al Municipio de Ciudad-Rodrigo.»

Tambien el Sr. Torres y Torres, diputado por Ledesma dirigió en la misma sesion la siguiente pregunta:

El Sr. TORRES Y TORRES: Deseo saber si el Sr. Ministro de Gracia y Justicia está dispuesto á mandar el Regente de la Audiencia de Valladolid que dé curso á varios expedientes de queja que se han presentado contra el Juez de Ledesma, y á examinar si hay motivo para suspender á ese Juez, puesto que en las mencionadas quejas se le acusa de delitos públicos, y por sus condiciones se ha hecho insoportable en aquella localidad.»

REMITIDO.

Sr. Director de EL FEDERAL.

Espero de V. la amabilidad de insertar en el periódico que tan dignamente dirige, las siguientes líneas, de lo que quedará sumamente agradecido su afectísimo y S. S.—*Federico Casademunt.*

Hallándose en esta Capital un representante de una de las principales fabricas de instrumentos científicos, propia de los Sres. Dalmau é hijo, pone en conocimiento de las personas que les convenga la colocacion de para-rayos ó telegrafos domésticos: que asegura la mas perfecta colocacion en los primeros, revisada por eminentes catedráticos de fisica, lo mismo que en lo segundo, á mas de un perpetuo y sencillísimo mantenimiento de la pila, sin necesidad de que para ello haya personas competentes que la cuiden.

Dirijirse en la Administracion de este periódico mientras se halla en esta Capital el representante, que será por mas de un mes, ó en la misma fabrica de los Sres. Dalmau é hijo, Rambla del Centro, número 9, en Barcelona.»

Con gusto hemos insertado el anterior suelto, por que proporciona á nuestros suscritores la ocasion de conocer la casa mas acreditada en construccion de aparatos eléctricos. Y en cuanto á la conveniencia de estos en los edificios, nada habremos de decir nosotros, puesto que todo el mundo sabe que se están colocando en los edificios de alguna importancia, y que por no tenerles es indudable suceden con frecuencia muchas desgracias.

En esta provincia tendrian inmediata y utilísima aplicacion en las Alquerias, que como edificios mas aislados, donde no hay mas vecindad que los criados y donde se corre tanto peligro por estar en medio del campo, darian magníficos resultados. En el extranjero hay pocas casas de campo que no tengan sus correspondientes para rayos y especialmente las que son de labor, como aqui nuestras Alquerias.

ANUNCIOS.

AVISO.

En la librería de Juan Sotillo, Plaza de la Verdura, número 22, se hallan de venta los modelos á que se refiere la circular del Gobierno de la provincia, inserta en el Bolentin oficial núm. 181, sobre Beneficencia particular.

Tambien hay en la misma papel y sobres de todas clases, libros rayados, papel pautado de Iturzaeta y gráfico para las escuelas, id. de música, plumas metálicas y de ave superiores, papel pectoral para fumar y cerillas finas.

Imprenta Provincial, á cargo de Juan Sotillo.

EL RAMO DE VIOLETAS.

48

—Tu no me has querido revelar su nombre.

—Porque quise evitarte un lance de fatales consecuencias; porque yo no amaré jamas á ese joven.

—¿Me admiro cada vez mas de tu atrevimiento! ¿Como intentas aun seguir engañandome cuando lo se todo y puedo presentarte una prueba terrible de tu falsedad?

—¿Donde está esa prueba? Responde al punto.

—Aqui está, dijo el Marqués de Cruz-morada, enseñando á María el ramo de violetas que le habia confiado la infeliz Amparo.

Un rayo que cayera á los pies de la monga, no haria mas efecto que hicieren las palabras de su amante.

Cogió María la linterna que siempre le servia de guia en sus paseos nocturnos por el Convento, y acercando la luz al Marqués, reconoció aquella prenda de amor.

Un grito de ira! un grito desgarrador se escapó de los labios de la hermosa jóven.

El rival de Arturo contemplaba en silencio temblando de coraje los movimientos y la desesperacion de María.

—Es imposible, exclamó la monja, es imposible que ese ramo de violetas sea el mismo que tu me has dado hace pocas noches.

El Marqués no desplegó los labios, no pronunció una sola frase.

María continuo diciendo:

—Lo estoy viendo y no lo creo. Casi me parece un sueño lo que está pasando.

—Pues no lo dudas;—se atrevió á decir el Marques, fingiendo una calma de que no se hallaba poseido—no lo dudas, porque este ramo está ya en mi poder; apesar de que ayer se hallaba en el de tu nuevo amante.

—Luis; no me martirices por Dios; yo no amo á nadie mas que á ti.

—Mientes.

45

EL RAMO DE VIOLETAS.

Los hombres bajos y mezquinos, los que no sirven para nada, no lloran nunca porque no comprenden la mision que desempeñan sobre la tierra, y son seres que pasan y viven desconocidos.

Sin embargo de esto, el vulgo cree, y cree muy mal, que cuando el hombre llora, dá una prueba de cobardia y de su flaqueza de espíritu. Error crasísimo en el cual no están sino los ignorantes!

Generales ha habido que al entrar en batalla, al tener que hacer fuego y matar á hombres que consideraban como sus hermanos, derramaban abundantes lágrimas, dudando que determinacion tomar; pero despues, despues que se hacian cargo de su posicion, que se acordaban que para ellos el honor era antes que la vida, aquel llanto, aquel abatimiento que á primera vista podia interpretarse por debilidad ó falta de ánimo, tomaba otro aspecto y cambiándose de furor en locura, en heroicidad, sembraba la muerte por todas partes, bramaba de enojo, arrastraba el peligro y entró luto, pánico y catástrofes, llevaba á cabo las mayores empresas y era objeto de admiracion para todos los pueblos y naciones.

El hombre que llora al peso de una desgracia ó al sufrir un desengaño, es grande siempre, revela lo que vale su corazon, la voluntad de hierro que tiene y lo mucho que es capaz de hacer para quedar en buen lugar y combatir todo aquello que intente estorbar su heroico y arrogante paso.

No es de extrañar ahora que el Marqués de Cruz-Morada, al considerar el desengaño que habia sufrido y al hallarse en aquel sitio, llorase como un niño al despartar y encontrarse solo en una habitacion oscura.

Pero, en cambio, bien sabemos lo mucho que valia el Marqués, su arrojo y dignidad para no cesar por que aquellas lágrimas diesen origen á algo mayor; á algo que podia ser muy terrible.